

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.073/2015

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 16 de mar de 2015, el expediente para la contratación del servicio para el funcionamiento del Teatro Garnelo, se procede a anunciar la correspondiente licitación, conforme a lo siguiente:

1º. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).

2º. Objeto del contrato:

El objeto del contrato comprende la prestación de los servicios necesarios para el funcionamiento del Teatro Garnelo (taquilla, acomodador, portería, tramoyista, proyectista, servicio de escena, luz y sonido, limpieza, actualización de la cartelería, guardarropa-paraguas, entre otros). Estos servicios se prestarán en los días en los que en el Teatro Garnelo se ofrezca alguna actividad cultural y en aquellos que sean necesarios para la preparación de la misma, para cubrir ensayos, incluyéndose la colaboración en la carga y descarga del material de las compañías actuantes. El adjudicatario está obligado a prestar los servicios incluidos en todos y cada uno de los servicios expuestos en la forma establecida por la Concejalía de Cultura.

b) Lugar de ejecución: Teatro Garnelo del Municipio de Montilla (Córdoba).

c) Duración del contrato: La duración del contrato será de dos años, a contar desde la firma del contrato, pudiéndose prorrogarse anualmente hasta un máximo de un año más, por mutuo acuerdo entre las partes.

3º. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de Adjudicación: La adjudicación recaerá en la oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4º. Tipo de licitación:

El importe del presente contrato y presupuesto de licitación asciende a la cuantía de 115.702,48 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 24.297,52 euros, lo que supone un total de 140.000 euros.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 173.553,72 euros (IVA excluido), no coincide con el presupuesto de licitación, al haberse incluido las posibles prórrogas y modificaciones del mismo.

El importe se abonará por mensualidades tras la presentación de la correspondiente factura con cargo a la aplicación presupuestaria 91.334.22714 del vigente Presupuesto Municipal; existiendo crédito suficiente hasta el importe aprobado por el Ayuntamiento, quedando acreditada la plena disponibilidad de las aportaciones que permiten financiar el contrato.

5º. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla. (Secretaría).

b) Domicilio: Calle Puerta de Aguilar, 10.

c) Localidad y código postal: Montilla-14550.

d) Teléfono: 957/65-01-50.

e) Telefax: 957/65-24-28.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día fijado como límite para la presentación de proposiciones.

g) Perfil del contratante: www.montilla.es

6º. Requisitos específicos del contratista:

Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas y no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

7º. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

También podrá presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición de envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex, telegrama o correo electrónico, la remisión de solicitud, en el caso en que se recibiera fuera de plazo fijado en el anuncio de invitación.

No obstante, transcurridos 10 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna solicitud enviada por correo.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en tres sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Proposición para tomar parte en la contratación convocada por el Ayuntamiento de Montilla para prestación de los Servicios necesarios para actividades o servicios culturales en el Teatro Municipal», y contendrá la documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Registro General de Entrada).

2. Domicilio: Calle Puerta de Aguilar, 10.

3. Localidad y código postal: Montilla. 14550.

8º. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

b) Domicilio: Calle Puerta de Aguilar, 10.

c) Localidad: Montilla.

d) Fecha: El tercer día hábil, tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se reunirá el siguiente día hábil.

e) Hora: 12'00 horas.

9º. Gastos de anuncios: El contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Montilla, 19 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.